

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11696 *ELÉCTRICA TOLMA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FONTANERÍA TOLMA, S.L.U.
INVERSIONES TOLMA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En fecha 28 de junio de 2013 el socio único de la sociedad absorbente Eléctrica Tolma, S.L.U., y la Junta Universal de Inversiones Tolma, S.L., han acordado la fusión por absorción de las sociedades Fontanería Tolma, S.L.U., e Inversiones Tolma, S.L., que supondrá el traspaso en bloque a la Sociedad Absorbente del patrimonio social de las Sociedades Absorbidas a título de sucesión universal, quedando subrogada la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, y con extinción vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 2013.- Los Administradores de la sociedad absorbente y las absorbidas, don Pablo Socias Llull Administrador único de Fontanería Tolma S.L.U., y Eléctrica Tolma, S.L.U., y don Matías Socias Coll, Administrador único de Inversiones Tolma, S.L.

ID: A130048165-1